NOTA DNCP/DNC Nº 5242/2015

Asunción, 07 de Abril de 2015.

Señora
Justina Casco González, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONGRESO NACIONAL
TEL: 4145851
Email: uocongreso@senado.gov.py
Presente:

Ref.: Exp. Nº 309061 (31/03/15) LCO 05/15 "Servicio de alquileres varios" ID 286353 – Nota Adenda.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
DNCP - DNC

1. En la Sección I DDL Datos de la Licitación IAO 2:
   a) Consultamos cual es el objeto de la siguiente indicación: *"...La validez de la presente contratación se encuentra sujeta a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes..." (sic);* ésta consulta la realizamos teniendo en cuenta que actualmente se hallan en plena vigencia el Presupuesto General de Nación el cual fue aprobado en virtud de la **Ley N° 5386/2015 de fecha 6/01/2015 y el Decreto que la Reglamenta es el N° 2929/2015 del 08/01/2015**, además, el Plan Financiero también ha sido aprobado en virtud del **Decreto N° 3053 de fecha 12 de febrero de 2015.**
2. En La Sección III Suministros Requeridos – 2 Plan de Entregas (Servicios) :
   a) Solicitamos indicar un plazo, a partir del cual, se obligue al proveedor adjudicado a realizar los servicios contratados; ej: (a las 24 hs./48 hs. de haber recibido la orden de servicios)
3. En la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato – CEC 27.3:
   a) Solicitamos completar el espacio en blanco, indicando en el mismo el plazo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
4. En la Sección VII Anexos – Anexo I puntos "C" y "D" Documentos Legales:
   a) Solicitamos colocar la siguiente expresión: "NO APLICA", para hallarse en conformidad con lo indicado en la Sección I DDL Datos de la Licitación IAO 18.1 (a).

...///...

.../// ...

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Ulises Urunaga
Técnico Verificador
Concurso de Ofertas - DNC

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/UU

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py